



Urdulizko udala
Ayuntamiento de Urduliz

Por Decreto de fecha 21 de junio, se ha procedido a la adjudicación provisional del contrato de OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, a la empresa ELECTRICIDAD Y Y REPARACIONES LANDETA S.L., en la cantidad de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EURO (61.847,80 €), más NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (9.895,65 €) correspondientes al 16% de IVA..

En consecuencia se procede a la publicación del presente anuncio en el B.O.B. conforme a lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno